

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Avila por la que se rectifica la fecha de vencimiento del plazo de presentación de ofertas en la convocatoria del concurso de esta Dirección Provincial, de 10 de noviembre de 1995, para el servicio de limpieza general del hogar de la tercera edad de Arenas de San Pedro (Avila).**

Para dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se rectifica la fecha de vencimiento del plazo de presentación de ofertas en el concurso indicado, que será el vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución de la convocatoria que tuvo lugar el 23 de noviembre de 1995.

Avila, 27 de noviembre de 1995.—La Directora provincial, P. A, la Subdirectora provincial, Amelia San Pedro Guerenabarrena.—72.496.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Avila por la que se rectifica la fecha de vencimiento del plazo de presentación de ofertas en la convocatoria del concurso de esta Dirección Provincial, de 10 de noviembre de 1995, para el servicio de limpieza general del hogar de la tercera edad de Avila I.**

Para dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se rectifica la fecha de vencimiento del plazo de presentación de ofertas en el concurso indicado, que será el vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución de la convocatoria que tuvo lugar el 23 de noviembre de 1995.

Avila, 27 de noviembre de 1995.—La Directora provincial, P. A, la Subdirectora provincial, Amelia San Pedro Guerenabarrena.—72.490.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

**Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito del servicio que se cita.**

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de Córdoba.

**Datos del expediente:** CP 1/95. Servicio de limpieza de los centros dependientes del Distrito Sanitario de Córdoba.

**Tipo máximo de licitación:** 191.946.398 pesetas.  
**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

**Exposición del expediente:** La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en la Secretaría de Dirección del Distrito Sanitario de Córdoba, calle Doctor Blanco Soler, 4, 14071 Córdoba.

**Plazo y lugar de presentación de ofertas:** En el Registro General del propio Hospital antes de las catorce horas, del día 10 de enero de 1996.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Los licitadores deberán presentar toda la documentación

que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Salud Poniente Norte, sito en la calle Rafael Márquez Mazzantini, sin número, Córdoba, a las doce horas, del undécimo día natural a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

**Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 20 de noviembre de 1995.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de noviembre de 1995.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—72.483.

**Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito del servicio que se cita.**

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Riotinto (Huelva).

**Datos del expediente:** CP 5D/95. Servicio de mantenimiento y conservación de bienes, equipos e instalaciones del Hospital General Básico de Riotinto (Huelva).

**Tipo máximo de licitación:** 404.889.143 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

**Exposición del expediente:** La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el Hospital General de Riotinto-Dirección Económico Administrativa y Servicios Generales, calle Los Cantos, sin número, Riotinto (Huelva).

**Plazo de ejecución:** Tres años desde la firma del contrato.

**Plazo y lugar de presentación de ofertas:** En el Registro General del propio Hospital, antes de las catorce horas, del día 10 de enero de 1996.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas del citado Hospital, a las diez horas, del décimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

**Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 20 de noviembre de 1995.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de noviembre de 1995.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—72.485.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se convocan concursos de servicios, mediante procedimiento abierto, con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».**

La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales convoca los siguientes concursos, por procedimiento abierto y tramitación urgente:

1. **Objeto:** Ejecución de los contratos de servicios con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que en el mismo se relacionan.

2. **Plazo de entrega o ejecución:** Durante 1996.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Unidad de Contratación de Aprovisionamiento del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (planta tercera del edificio administrativo, calle Doctor Esquerdo, número 46), donde se podrán solicitar en días laborables, de lunes a viernes, desde las nueve hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. **Fecha límite para la solicitud de documentos:** Hasta las catorce horas del día 18 de diciembre de 1995.

5. **Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:** En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado 3.º de este anuncio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

**Plazo de presentación:** Trece días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la sala de juntas del edificio Administrativo del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (planta tercera, calle Doctor Esquerdo, número 46).

**Hora y día:** A las doce horas del día 27 de diciembre de 1995.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido, el nombre del licitador y el objeto del concurso.

Sobre número 1: «Documentación general» (contendrá la exigida en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Sobre número 2: «Proposición económica» (contendrá la exigida en la cláusula 7.ª y se redactará conforme al modelo que figura como anexo 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares).

9. **Gastos:** Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos que se deriven por la publicación de este anuncio, en proporción a la cuantía de la adjudicación.

10. Todos los expedientes son objeto de tramitación anticipada de gasto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.4 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y Orden de 24 de febrero de 1983 del Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—La Directora general de Salud, Teresa Araguas Alvarez.—73.624.

### Anexo

Título: Mantenimiento de ascensores (expediente 88/96).

Presupuesto máximo de contrata: 23.200.000 pesetas, IVA incluido.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 7, categoría A.

Garantía provisional: 464.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Título: Conducción diaria y mantenimiento preventivo de las instalaciones de producción de vapor, aire comprimido, agua caliente sanitaria, gas, climatización y control del edificio industrial (expediente 153/96).

Presupuesto máximo de contrata: 12.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 7, categoría A.

Garantía provisional: 240.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Título: Microfilmación de la documentación de distintos servicios médicos (expediente 183/96), dividido en cinco lotes licitables por separado, por lo que los licitadores podrán presentar sus ofertas a uno, a varios o a la totalidad.

Presupuesto máximo de contrata: 9.970.000 pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: 199.400 pesetas para la totalidad del concurso, 113.400 pesetas para el lote 1, 19.600 pesetas para el lote 2, 48.000 pesetas para el lote 3, 10.400 pesetas para el lote 4 y 8.000 pesetas para el lote 5.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

día del plazo fuera sábado, éste quedará prorrogado automáticamente hasta el lunes siguiente.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, media hora después de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y provisto de documento nacional de identidad número ....., con capacidad legal para contratar y actuando en nombre (propio o de ....., con domicilio en ..... con la actividad u objeto social de ....., y objeto social de ..... y código de identificación fiscal número .....,) enterado del anuncio subasta de los aprovechamientos de pastos y montanera de los montes de utilidad pública del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, correspondiente a los años forestales 1995-1998, ofrece por los aprovechamientos del monte ....., la cantidad de ..... (en letras y cifras) pesetas por cada uno de los años citados, comprometiéndose a adquirir la montanera en las condiciones señaladas en los pliegos de condiciones correspondientes.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Alcalá de los Gazules, 14 de noviembre de 1995.—El Alcalde accidental, Gabriel Almagro Montes de Oca.—72.456.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia la enajenación, mediante subastas públicas independientes, de cada uno de los ocho locales de titularidad municipal, situados en la Unidad de Edificación C-1-15 (calle de La Paz), en el polígono residencial de San José de Valderas.

Aprobado por Pleno, en sesión de 26 de enero de 1995, el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas a regir en la enajenación, mediante subastas públicas independientes, de los locales anteriormente indicados, se hace público un resumen, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y demás legislación aplicable.

1. Objeto y tipo: Enajenación, mediante subastas públicas independientes, de los locales que a continuación se relacionan, con el tipo que se indica para cada uno de ellos, todos situados en la calle de La Paz (C-1-15):

Table with 3 columns: Local n.º, Superficie construida (Metros cuadrados), and Tipo (Pesetas). Rows 1-8.

2. Examen del expediente: En la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, a partir del día siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el primero de los «Boletines Oficiales» (Comunidad de Madrid o Estado), en que se publicará el mismo.

3. Presentación y apertura de plicas: En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios, se presentarán las ofertas, que serán abiertas en acto público a las doce horas del siguiente día hábil en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

4. Garantías de las subastas: Los que deseen tomar parte en las subastas, deberán aportar garantía provisional por importe de:

Table with 2 columns: Local n.º and Garantía provisional (Pesetas). Rows 1-8.

5. Documentos a presentar: Resguardo de fianza provisional, documento nacional de identidad, escritura de constitución, poder bastantado, declaración sobre incapacidad e incompatibilidad, certificado de hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias y Seguridad Social.

6. Modelo de proposición: Para cada una de las ofertas, deberá incluirse modelo de proposición, ajustado al modelo siguiente:

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....,) vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas a regir en la enajenación, mediante subastas públicas independientes, de cada uno de los ocho locales de titularidad municipal situados en la Unidad de Edificación C-1-15 (calle de La Paz), en el polígono residencial de San José de Valderas, y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición del local número ....., por el precio de ..... pesetas, impuestos y gastos de tramitación excluidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuanto resuelva necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 17 de octubre de 1995.—El Alcalde. 72.480.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de empresas para desarrollo de técnicas formativas para la Concejalía de Juventud.

Aprobado por Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 1995 y los pliegos de condiciones económico-administrativas y particulares, para contratar el desarrollo de técnicas formativas para la Concejalía de Juventud, se hace público para resumen, a los efectos de lo previsto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Objeto y tipo: Desarrollo de técnicas formativas para la Concejalía de Juventud. Tipo: 3.500.000 pesetas anuales.

2. Plazo de ejecución: Un año, contado a partir de 1 de enero de 1996.

3. Examen del expediente: En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día laborable siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Presentación y apertura de plicas: En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el citado

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de pastos y montanera de los montes de utilidad pública municipales correspondiente a los años 1995 al 1998.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1995, acordó sacar a subasta los aprovechamientos de pastos y montaneras del grupo de montes de utilidad pública del municipio correspondiente a los años 1995-1998.

Los tipos de licitación serán los siguientes:

- Lote I: Hernán Martín, 600.000 pesetas.
Lote III: Sauzal, Agregados Alberite, 1.400.000 pesetas.
Lote IV: Barrancones, 600.000 pesetas.
Lote VI: Zarza-Jota, 650.000 pesetas.

Los tipos de licitación indicados corresponden al primer año de los tres que dura el aprovechamiento, y serán incrementados anualmente con el índice de precios al consumo que corresponda. A los precios resultantes se les aplicará el Impuesto sobre el Valor Añadido. Junto con el aprovechamiento de los pastos, los adjudicatarios quedan obligados a adquirir la montanera en la forma señalada en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones permanecerán expuestos al público en la Secretaría General, para oír reclamaciones, en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La fianza provisional será de 65.000 pesetas, y la definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La presentación de plicas, conteniendo la proposición en el modelo anexo y la documentación requerida por los pliegos de condiciones se realizará en la Secretaría, en días hábiles, de diez a trece horas, durante el plazo de veintiséis días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si bien ésta se aplazaría cuando resultara necesario por haberse formulado reclamaciones contra los pliegos de condiciones. Si el último